



Puerto Montt, 31 de Marzo de 2016
GAPQ 160331

Señorita
Amanda Olivares
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente



Referencia: Formulación de Cargos a Piscicultura Las Quemadas Chile S.A.
Antecedente: Res. Ex. N°2/Rol F-033-2015, del 02 Febrero 2016.
Materia: Téngase presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, y relativo al proceso sancionatorio por formulación de cargos a Piscicultura Las Quemadas Chile S.A., agradeceremos tenga a considerar los siguientes antecedentes:

1. Lamentablemente la Notificación de rechazo del 02-Feb-16, nunca fue recibida por nosotros, ya que su entrega se realizó en domicilio en Calle Bilbao N°1773, Osorno, Región de Los Lagos, lugar que no es domicilio de la empresa desde al menos 1 año a la fecha.

Notificación de la cual sólo nos enteramos con fecha 15 de Marzo, ante la solicitud de contactarnos con Ud. para asistencia del cumplimiento.

Con propósito de rectificar esta situación, se envió Carta a la Superintendencia del Medio Ambiente, fechada 18 de Marzo, señalando el domicilio a considerar para fines de notificación, para las razones sociales de Piscicultura Las Quemadas S.A., Piscicultura Puerto Octay S.A., Cultivos Yadrán S.A., Yadrán Quellón S.A. y Pesquera Yadrán S.A.

2. En relación a los monitoreos de Riles, efectuados por Piscicultura Las Quemadas, estos siempre incluyeron todos los parámetros y en las frecuencias establecidas según D.S. N° 90/2000 y Resolución Exenta SISA N° 1099, dan cuenta de ello los informes de laboratorio ADL. El motivo de la Formulación de Cargos, señala que no reportamos en la SISA los 24 valores Puntuales para los parámetros de pH y Temperatura, esto por un error de interpretación de la Tabla 2.3, Res. Ex. 1099, que establece Programa de Monitoreo de la Calidad del efluente, que señalaba "4" en la columna "Días de Control Mensual Mínimos".

Empresas Yadrán, Dirección: Bernardino 1981, Piso 5, Parque San Andrés, Puerto Montt,
Teléfono: 65-2-352150, gpalma@yadrán.cl

Como indicaba "4", se reportaba el promedio para los parámetros puntuales.

3. A partir de los monitoreos es posible evidenciar que Piscicultura Las Quemias ha cumplido con la Norma de Emisiones de residuos líquidos, por cuánto sus parámetros nunca han sobrepasado los niveles establecidos por la Norma D.S. 90/2000, y de este modo no se ha causado daño ambiental en el cuerpo receptor.
4. Finalmente Piscicultura Las Quemias, ha demostrado dar cumplimiento al "Programa de Cumplimiento", informando mensualmente a la Superintendencia los resultados de laboratorio y la declaración de Riles en la plataforma SISS, con sus respectivos certificados, según el compromiso adquirido, correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre 2015 y Enero y Febrero 2016.

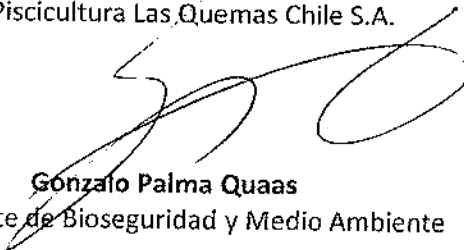
Documentos adjuntos:

- Carta Superintendencia del Medio Ambiente 18 de Marzo 2016.
- Resumen Monitoreo de RILes, con valores máximos mensuales 2013 a 2016.
- Carta Conductora entrega Programa de Cumplimiento Riles a la SMA Dic-15
- Carta Conductora entrega Programa de Cumplimiento Riles a la SMA Ene-16
- Carta Conductora entrega Programa de Cumplimiento Riles a la SMA Feb-16
- Carta Conductora entrega Programa de Cumplimiento Riles a la SMA Mar-16

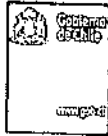
Sin otro particular,

Saluda Atentamente a Ustedes

p.p. Piscicultura Las Quemias Chile S.A.



Gonzalo Palma Quaas
Subgerente de Bioseguridad y Medio Ambiente



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

RECHAZA PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO
PRESENTADO POR PISCICULTURA LAS QUEMAS CHILE
S.A., Y LEVANTA SUSPENSIÓN DECRETADA EN EL
RESUELVO IV DE LA RES. EX. N° 1/ROL F-033-2015

RES. EX. N° 2/ ROL F-033-2015

Santiago, 10 2 FEB 2016

VISTOS:

Conforme con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley N° 20.417, que establece la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente (En adelante, "LO-SMA"); en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en el Decreto Supremo N° 90 del año 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes Asociados a las Descargas de Residuos Líquidos a Aguas Marinas y Continentales Superficiales (en adelante, D.S. N° 90/2000); en la Resolución Exenta N° 877 de la Superintendencia del Medio Ambiente, que fija los Programas y Subprogramas Sectoriales de Fiscalización Ambiental de Normas de Emisión para el año 2013; en la Resolución Exenta N° 1 de 2014, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que fija los Programas y Subprogramas Sectoriales de Fiscalización Ambiental de Normas de Emisión para el año 2014; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 3, del año 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija la Planta de la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto Supremo N° 76, de 10 de octubre de 2014, del Ministerio del Medio Ambiente; en el Decreto Supremo N° 30, del año 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba Reglamento sobre Programas de Cumplimiento, Autodenuncia y Planes de Reparación; en la Resolución Exenta N° 332, de 20 de abril de 2015, de la Superintendencia del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N° 374, de 7 de mayo de 2015, de la Superintendencia del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N° 1002, de fecha 29 de octubre de 2015, de la Superintendencia del Medio Ambiente, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 11 de noviembre de 2015, y de acuerdo a lo señalado en el artículo 49 de la LO-SMA, se dio inicio a la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-033-2015, con la formulación de cargos a "Piscicultura Las Quemias Chile S.A.", establecimiento ubicado en Lote A, Fundo Pajonal, Sector Las Quemias, Comuna de Osorno, Región de Los Lagos, la cual es fuente emisora de acuerdo a lo señalado por el D.S. N° 90/2000.

2. Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 49 de la LO-SMA, con fecha 12 de noviembre se ingresó a oficina de Correos Chile la carta certificada destinada a notificar al presunto infractor de los cargos formulados mediante Res. Exenta N° 1/Rol F-033-2015. El N° de envío asignado a la carta certificada por el sistema de Seguimiento en línea de Correos Chile es 3072690826083.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

3. Que, según se puede verificar en copia de la página de Seguimiento en línea de Correos Chile, incorporada a este expediente, donde se precisa los datos de entrega de la carta certificada individualizada en el considerando anterior, la carta fue recibida en la oficina de correos de Osorno con fecha 14 de noviembre de 2015, y a su vez, fue entregada en la dirección de destino con fecha 17 de noviembre de 2015.
4. Que, el inciso segundo del artículo 46 de la Ley N° 19.880, establece que las notificaciones por carta certificada se entenderán practicadas a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos que corresponda. Al respecto, la Contraloría General de la República ha sostenido que "la oficina de correos que corresponda" es la del domicilio del notificado, es decir en este caso la Oficina de Correos Chile de Osorno.
5. Que de acuerdo a lo anterior, en este caso la Carta Certificada llegó a la oficina de correos correspondiente al domicilio del presunto infractor el día sábado 14 de noviembre de 2015, por lo que, contando los tres días indicados en el artículo 46 de la Ley 19.880 a partir del día hábil siguiente, es decir el lunes 16 de noviembre de 2015, la formulación de cargos de entienda notificada el 18 de noviembre de 2015.
6. Que por su parte no resulta aplicable tampoco el criterio de la fecha de notificación efectiva, por cuanto el antecedente de la página de Correos de Chile indicaría que la entrega se realizó en una fecha anterior a la fecha de notificación conforme al referido artículo 46.
7. Que, el inciso 1° del artículo 42 de la LO-SMA y el artículo 6 del D.S. N° 30 de 2012, establecen la posibilidad de presentar un Programa de Cumplimiento dentro del plazo de 10 días contados desde el acto que lo incoa, es decir, desde la notificación de la formulación de cargos contra el infractor. Asimismo, el artículo 25 de la Ley N° 19.880, establece que los plazos de días establecidos en dicha ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, los domingos y los festivos. A su vez, el artículo 62 de la LO-SMA, prescribe que en todo lo no previsto en la presente ley, se aplicará supletoriamente la Ley N° 19.880. En los mismos términos, el Resolvo III de la formulación de cargos antes citada señaló los plazos y reglas respecto de las notificaciones.
8. Que el posible infractor no solicitó reunión de asistencia para el entendimiento de las exigencias ambientales o de los instrumentos de incentivo al cumplimiento.
9. Que, con fecha 04 de diciembre de 2015, y habiendo transcurrido 11 días hábiles desde la notificación de la formulación de cargos, Sr. Jose Miguel Barriga, en nombre de Piscicultura Las Quemadas S.A., presentó en la Oficina de Partes de esta Superintendencia del Medio Ambiente, una propuesta de Programa de Cumplimiento. Asimismo, se acompañó copia de monitoreos de Riles realizados a la piscicultura durante los meses de enero de 2013 a junio de 2014.
10. Que, con fecha 30 de diciembre de 2015, Sr. Benjamín Holmes Cheyre, en nombre de Piscicultura Las Quemadas S.A., presentó en la Oficina de Partes de esta Superintendencia del Medio Ambiente, Informes de monitoreos de Riles correspondientes al mes de noviembre de 2015.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

11. Que, asimismo, con fecha 21 de enero de 2016, Sr. Benjamín Holmes Cheyre, en nombre de Piscicultura Las Quemias S.A., presentó en la Oficina de Partes de esta Superintendencia del Medio Ambiente, Informes de monitoreos de Riles correspondientes al mes de diciembre de 2015.

12. Que, todas las medidas adoptadas por Piscicultura Las Quemias S.A. en orden a dar cumplimiento a la Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes Asociados a las Descargas de Residuos Líquidos a Aguas Marinas y Continentales Superficiales, D.S. N° 90/2000, así como a la Resolución Exenta N° 1099 de 04 de abril de 2011, de la Superintendencia de Servicio Sanitarios, que fija el Programa de Monitoreo correspondiente a su descarga de residuos industriales líquidos, y que sean acreditadas en el procedimiento serán ponderadas en forma favorable al momento de emitir el dictamen correspondiente, para efectos de proponer la absolución o determinación de la sanción aplicable por los hechos que se estiman constitutivos de infracción en el presente procedimiento sancionatorio.

RESUELVO:

I. **DECLARAR INADMISIBLE EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO** presentado por "Piscicultura Las Quemias Chile S.A.", dueña del establecimiento ubicado en Lote A, Fundo Pajonal, Sector Las Quemias, Comuna de Osorno, Región de Los Lagos, por haberse presentado fuera del plazo legal establecido para ello, esto es, 10 días hábiles contados desde la fecha de notificación de la formulación de cargos, plazo que venció el día jueves 3 de diciembre de 2015.

II. **LEVANTAR LA SUSPENSIÓN DECRETADA** en el Resolvo VI de la RES. EX. N° 1/ROL F-033-2015, por lo que desde la fecha de notificación de la presente Resolución, comenzarán a contabilizarse los 4 días hábiles restantes para la presentación de los **DESCARGOS** por los hechos constitutivos de infracción.

III. **NOTIFICAR** por carta certificada, o por otro de los medios que establece el artículo 46 de la ley N° 19.880, al representante legal de Piscicultura Las Quemias Chile S.A., domiciliado en calle Bilbao N° 1773, Osorno, Región de Los Lagos.

CUMPLIMIENTO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y DÉSE

C.C.

Marie Claude Plumer Bodin
Jefa División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente



- División de Sanción y Cumplimiento, Superintendencia del Medio Ambiente.
- Fiscalía, Superintendencia del Medio Ambiente.



Puerto Montt, 18 de marzo de 2016
CCS 0321-16

Señores
Superintendencia de Medio Ambiente
Santiago.-

Referencia: Señala domicilio para fines de notificación

De nuestra consideración:

Para los fines del artículo 46 de la ley 19.880, y en la representación que invisto, vengo en señalar como domicilio para fines de notificación de las gestiones ante esta Superintendencia, de las razones sociales que se indican, el de **calle Bernardino 1981, piso 5, Puerto Montt.**

Las razones sociales respecto de las cuales señalo domicilio para estos fines son:

- 1.- Piscicultura Las Quemadas S.A.
- 2.- Piscicultura Puerto Octay S.A.
- 3.- Cultivos Yadrán S.A.
- 4.- Yadrán Quellón S.A.
- 5.- Pesquera Yadrán S.A.

Adjunto sirvanse encontrar copia autorizada de la personería del suscrito para representar a todas las sociedades antes indicadas.

Saluda atentamente,

pp. Empresas Yadrán SA

Guillermo Brain Pizarro

cc:archivo

PISCICULTURA LAS QUEMAS CHILE S.A.
Monitoreo de Riles, valores máximos mensuales 2013 a 2015.

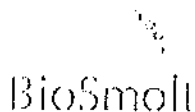
Mes/Monitoreo	Caudal	pH	Sólidos Suspendidos Totales	Temperatura	Caudal (l)	Acidez/Gases	Cloruro	DO ₂	Fósforo	Nitrógeno Total
	159.200 (m ³ /d)	6,0-8,5	100 (mg/l)	15°C	m ³ /d	50 (mg/l)	2000 (mg/l)	100 (mg O ₂ /L)	15 (mg/l)	75 (mg/l)
ene-13	207.415	7,1 - 7,1	<5,0	20,5	199.258	<5,0	11,7	3	<0,20	6,71
feb-13	198.804	7,0 - 7,1	<5,0	18,3	174.100	<5,0	26,2	4	<0,20	3,57
mar-13	213.384	7,0 - 7,1	<5,0	18,0	171.935	<5,0	26,3	7	<0,20	5,74
abr-13	213.012	7,1 - 7,2	<5,0	15,1	151.271	<5,0	7,5	4	0,49	7,88
may-13	217.212	7,0 - 7,0	13	11,1	137.887	<5,0	3,3	5	<0,20	3,90
jun-13	194.198	6,6 - 7,5	<5,0	11,7	168.132	<5,0	40,1	6	0,71	9,06
jul-13	196.332	6,5 - 6,8	14	10,6	168.132	<5,0	5,0	6	0,43	4,81
ago-13	229.800	6,3 - 6,6	5	9,9	197.503	<5,0	11,0	4	0,57	5,58
sep-13	250.608	6,3 - 6,7	18	10,3	236.922	<5,0	9,0	5	1,51	3,94
oct-13	215.424	6,3 - 7,3	18	13,0	190.991	10,0	5,0	15	0,60	7,32
nov-13	189.924	6,9 - 7,3	<5,0	12,0	170.033	<5,0	460,0	4	0,78	6,51
dic-13	215.256	6,7 - 7,0	<5,0	19,2	137.910	4	11,2	3	0,53	5,01
Max. 2013	250.608	6,3 - 7,5	18	20,5	236.922	10	460,0	15	1,51	9,06

Mes/Monitoreo	Caudal	pH	Sólidos Suspendidos Totales	Temperatura	Caudal (l)	Acidez/Gases	Cloruro	DO ₂	Fósforo	Nitrógeno Total
	159.200 (m ³ /d)	6,0-8,5	100 (mg/l)	15°C	m ³ /d	50 (mg/l)	2000 (mg/l)	100 (mg O ₂ /L)	15 (mg/l)	75 (mg/l)
ene-14	190.536	6,5 - 7,4	<5,0	20,1	162.257	<5,0	5,0	6	<0,20	7,84
feb-14	153.127	7,2 - 7,4	18	17,4	147.700	<5,0	12,9	6	<0,20	4,25
mar-14	187.030	7,4 - 7,6	<5,0	16,4	176.481	<5,0	19,1	5	0,96	5,27
abr-14	140.690	6,5 - 7,0	<5,0	14,0	139.739	<5,0	11,0	6	<0,20	4,99
may-14	151.080	6,7 - 7,1	<5,0	12,8	113.742	<5,0	13,0	3	1,38	4,27
jun-14	228.418	6,6 - 7,1	44	9,9	210.597	<5,0	17,7	6	1,04	4,62
jul-14	241.392	6,8 - 7,2	<5,0	9,7	221.787	<5,0	5,6	7	0,78	3,79
ago-14	189.178	6,9 - 7,0	<5,0	10,7	172.906	<5,0	10,0	5	1,44	2,63
sep-14	172.687	7,0 - 7,3	11	10,7	158.346	<5,0	3,9	4	0,52	3,52
oct-14	151.193	7,1 - 7,3	7	12,6	140.023	<5,0	15,4	7	1,21	5,59
nov-14	157.860	6,9 - 7,2	<5,0	14,3	141.538	<5,0	58,3	7	<0,20	5,51
dic-14	151.584	7,0 - 7,1	<5,0	16,1	129.279	<5,0	15,4	5	0,57	5,95
Max. 2014	241.392	6,5 - 7,6	44	20,1	221.787	0	58,3	7	1,44	7,84

Mes/Monitoreo	Caudal	pH	Sólidos Suspendidos Totales	Temperatura	Caudal (l)	Acidez/Gases	Cloruro	DO ₂	Fósforo	Nitrógeno Total
	159.200 (m ³ /d)	6,0-8,5	100 (mg/l)	15°C	m ³ /d	50 (mg/l)	2000 (mg/l)	100 (mg O ₂ /L)	15 (mg/l)	75 (mg/l)
ene-15	139.044	6,9 - 7,2	8,0	21,0	114.403	<5,0	29,4	6	1,11	5,15
feb-15	126.559	7,0 - 7,4	<5,0	18,2	118.902	<5,0	6,2	8	0,69	6,05
mar-15	179.498	6,5 - 6,8	<5,0	18,8	146.555	5,0	8,3	5	0,86	5,90
abr-15	146.834	6,6 - 7,5	<5,0	16,6	134.243	<5,0	31,1	7	1,28	5,25
may-15	117.770	6,6 - 7,0	6,0	13,7	116.368	<5,0	156,0	8	1,03	7,93
jun-15	141.168	6,9 - 7,1	53,0	10,7	113.114	4,0	6,9	5	<0,20	3,23
jul-15	160.404	7,0 - 7,1	188,0	11,4	151.582	<5,0	8,0	5	0,61	2,8
ago-15	183.468	6,5 - 7,4	<5,0	10,1	171.686	<5,0	5,9	5	0,61	3,67
sep-15	186.178	6,9 - 7,1	<5,0	10,2	158.198	<5,0	5,5	10	0,58	4,01
oct-15	126.293	6,8 - 7,5	<5,0	12,5	117.630	<5,0	6,1	6	1,08	3,67
nov-15	216.574	6,2 - 7,2	<5,0	15,4	159.049	<5,0	5,9	4	0,58	2,23
dic-15	233.126	6,4 - 7,4	<5,0	17,6	128.612	<5,0	30,0	5	1,00	4,17
Max. 2015	233.126	6,2 - 7,5	188	21	171.686	5	156,0	10	1,28	7,93

Mes/Monitoreo	Caudal	pH	Sólidos Suspendidos Totales	Temperatura	Caudal (l)	Acidez/Gases	Cloruro	DO ₂	Fósforo	Nitrógeno Total
	159.200 (m ³ /d)	6,0-8,5	100 (mg/l)	15°C	m ³ /d	50 (mg/l)	2000 (mg/l)	100 (mg O ₂ /L)	15 (mg/l)	75 (mg/l)
ene-16	144.965	6,7 - 8,4	22	22,8	115.799	<5,0	8,4	5	1,25	3,41
feb-16	170.844	6,7 - 7,3	<5,0	21,4	128.447	<5,0	106,0	9	2,50	2,60
Max. 2016	170.844	6,7 - 8,4	22	22,8	128.447	0	106,0	9	2,5	3,41

* Valor corresponde al valor promedio del día de monitoreo



Puerto Montt, 21 de Marzo de 2016

Señores
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

Referencia: Formulación de Cargos a Piscicultura Las Quemadas Chile S.A.
Antecedente: Res. Ex. N°1/Rol F-033-2015
Materia: Presentar Resultados del Programa de Cumplimiento
Constitutivo de Infracción: D.S. N° 90/2000 y Res Ex. SISS N° 1099

De mi consideración:

Por medio de la presente, se hace entrega de resultados a la SMA, según Res. Ex. SISS N°1099 de 2011, que incluye Informe de Monitoreo de Laboratorio y su respectivo Certificado de Autocontrol de la SISS.

Estos informes forman parte del compromiso adquirido dentro del Programa de Cumplimiento presentado, donde se indica que estos resultados serán informados mensualmente por un año, en respuesta a la formulación de cargos de la referencia.

De este modo se concreta el ingreso del 4° reporte correspondiente al mes de Febrero de 2016.

Sin otro particular,

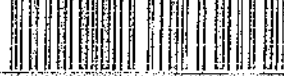
Saluda atentamente a Ustedes

p.p. Piscicultura Las Quemadas Chile S.A.

Benjamín Holmes Cheyre
Gerente General

chilexpress

2223632040



Orden de Transporte

Oficina Central Av. José Joaquín Pérez 1376 Transportes - Servicios y Telecomunicaciones
Parque de Mapocho Esquina - Pudahuel - Fono: (56-2) 2382 4800 R.U.T. 66.756.430 - 3

EMITENTE

N° TARIETA (TCC) **15150035 - 836746** R.U.T. **98550820-8**

NOMBRE (Remitente)/Empresa **CULTIVOS YADRAN S.A**

DIRECCIÓN **BERNARDINO - 1881 - G**

COMUNA **PUERTO MONTE** DEPTO. **PUERTO MONTE**

CIUDAD Contacto **Jenny Kienner** Teléfono/Fax **2352150** E-mail

DESTINATARIO

N° TARIETA (TCC) R.U.T.

NOMBRE (Destinatario) **SMA Valdivia**

DIRECCIÓN **Yerbes Buenas 170**

COMUNA **Valdivia** DEPTO. **Valdivia**

CIUDAD Contacto Teléfono/Fax E-mail

TIEMPO DE ENTREGA (marcar sólo uno)

2H PARA LUGAR

MAÑANA PARA EL SEGURO

A LA TARDE ESPECIAL AHORRO

OTRAS Opciones ENTREGA A SAIPIPO

ADICIONALES (Uno o más)

E-MAIL DE CONFIRMACIÓN DE ENTREGA A REMITENTE (Para cuentas TCC)

DEPÓSITO CORREOS/CAS.

ENTREGA EN OFICINA CHILEXPRESS

OPCIONES DE ENVÍO (marcar sólo uno)

DOCUMENTO

RECOMIENDA

VALIA

CONOLIDADO (N° de piezas)

Si el paquete no es consolidado debe ser: **LARGO** **ANCHO** **ALTO**

Dimensiones (en cm.)

DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
Documentos

VALOR DECLARADO \$

FECHA
22/03/2016

Firma del Remitente
[Firma]

Al hacer entrega de su envío Ud. acepta los Términos de Transporte de Chilexpress disponibles en www.chilexpress.cl y en nuestros sucursales. Por favor retener este copia. No recibirá copia adicional con su facturo.

VALOR DEL SERVICIO

CONDICIONES DE PAGO

CONTADO ENVÍOS POR CARGO

CARGO C/CUENTA DEL REMITENTE

DEL DESTINATARIO

USO EXCLUSIVO DE CHILEXPRESS

RETRAZO POR

FECHA | HORA:

COD. OFICINA ORIGEN

FIRMA DEL CONDUCTOR

ORIGINAL FACTURACION

chilexpress

2223632036



Orden de Transporte

Oficina Central: Av. José Joaquín Pérez 1376
Pergunta de Negocios Enca - Pudahuel - Fono: (56-2) 2332 4600 R.U.T.: 96.756.930 - 3

REMITENTE

T. TARJETA (TCC) R.U.T. 96650920 8
 15150635 - 836706
 NOMBRE (Remitente)/Empresa
 CULTIVOS YADRAN S.A.
 DIRECCIÓN N°
 BERNARDINO - 1031 - 5
 COMUNA DEPTO.
 CIUDAD Contacto Teléfono/Fax E-mail
 PUERTO MONTT Jenny Klennier 2352150

DESTINATARIO

T. TARJETA (TCC) R.U.T.
 NOMBRE (Destinatario)
 SMA Santiago
 DIRECCIÓN N°
 Teatinos 280, piso 8
 COMUNA DEPTO.
 Santiago
 CIUDAD Contacto Teléfono/Fax E-mail
 Santiago

TIEMPO DE ENTREGA (marcar sólo uno)

24 HRS
 ULTRAFRÍO
 AEREA
 OVERNIGHT
 OVERNIGHT
 OVERNIGHT
 OVERNIGHT

ADICIONALES (Uno o más)

E-MAIL DE CONFIRMACIÓN DE ENTREGA A REMITENTE (Para clientes TCC)
 DEPÓSITO CORREOS/CAS.
 ENTREGA EN OFICINA CHILEXPRESS

Horario de entrega: lunes a viernes, 08:00 a 18:00 hrs.

NAVEGACIÓN COMPARTIDA

ORIGINAL FACTURACION

TIPO DE ENVÍO (marcar sólo uno)
 DOCUMENTO
 ENCOMIENDA
 VALIA
CONSOLIDADO
 Pide Fletes
 Si no se indica, se transportará como mercancía
 Dimensiones (en cm.)
 LARGO ANCHO ALTO

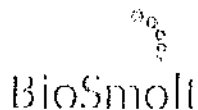
DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
 Documentos
VALOR DECLARADO \$

FECHA
 22/03/2016
Firma del Remitente
 [Firma manuscrita]
 Al hacer entrega de su envío Ud. acepta las Normas de Transporte de Chilexpress disponibles en www.chilexpress.cl y en nuestros sucursales. Por favor retener esta copia. No recibirá copia adicional con su factura.

VALOR DEL SERVICIO
CONDICIONES DE PAGO
 CONTADO ENVÍOS POR PAGAR
 CARGO CTA. CTE. (Cuentas de Débito) DEL REMITENTE DEL DESTINATARIO

USO EXCLUSIVO DE CHILEXPRESS
 RETIRADO POR
 FECHA | HORA:
 COD. OFICINA ORIGEN
 FIRMA DEL CONDUCTOR

www.chilexpress.cl



Puerto Montt, 28 de Diciembre de 2015
GAPQ 151228

Señores
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

Referencia: Formulación de Cargos a Piscicultura Las Quemadas Chile S.A.
Antecedente: Res. Ex. N°1/Rol F-033-2015
Materia: Presentar Resultados del Programa de Cumplimiento
Constitutivo de Infracción: D.S. N° 90/2000 y Res Ex. SISS N° 1099

De mi consideración:

Por medio de la presente, se hace entrega de los resultados de Riles a la SMA, según Res. Ex. SISS N°1099 de 2011, que incluyen Informe de Monitoreo de Laboratorio y su respectivo Certificado de Autocontrol de la SISS.

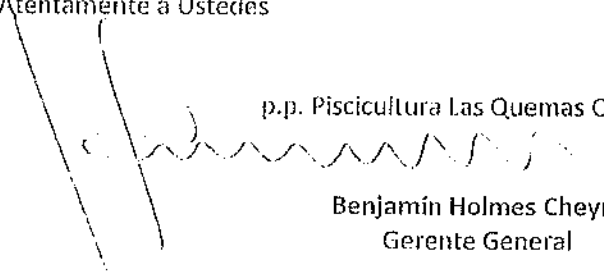
Estos informes forman parte del compromiso adquirido dentro del Programa de Cumplimiento presentado, donde se indica que estos resultados serán informados mensualmente por un año, en respuesta a formulación de cargos de la referencia.

De este modo se concreta el ingreso del 1° reporte correspondiente al mes de Noviembre de 2015.

Sin otro particular,

Saluda Atentamente a Ustedes

p.p. Piscicultura Las Quemadas Chile S.A.



Benjamín Holmes Cheyre
Gerente General

chilexpress

2223633075



Orden de Transporte

Oficina Central: Av. José Joaquín Pérez 1376 Transportes - Servicios y Telecomunicaciones
Parque de Negocios Enea - Pudahuel - Fonos: (56-2) 2382 4600 R.T.T.: 96.756.430 - 3

REMITENTE

IA (TCC) R.U.T.
50635 - 836780 98550020-8
(Remitante)/Empresa
FIVOS YADRAN S.A.
ÓN N°
VARDINO - 1081 - 0
IA DEPTO.

Ciudad Contacto Teléfono/Fax E-mail
RTO MONTT Jenny Klenner 2382160

DESTINATARIO

IA (TCC) R.U.T.
(Destinatario)
A Mocio Pardo S.A.
ÓN N°
305 Buenos (70)
IA DEPTO.
Ldivia

Ciudad Contacto Teléfono/Fax E-mail
Ldivia

DE ENTREGA (marcar sólo uno)

ENTREGA EN OFICINA CHILEXPRESS

ADICIONALES (Uno o más)

E-MAIL DE CONFIRMACIÓN DE ENTREGA A REMITENTE (Para clientes TCC)

DEPÓSITO CORREOS/CAS.

TIPO DE ENVÍO (marcar sólo uno)

DOCUMENTO
 ENCOMIENDA
 VALIJA

CONSOLIDADO
 (2 de p. 200)
Solo para clientes con contrato de servicio

Dimensiones (en cm.)
LARGO ANCHO ALTO

DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
Rosales los Ritos Nov 2015 1es. (Llave)
VALOR DECLARADO \$

FECHA
28/12/15

Firma del Remitante

Al hacer entrega de su envío Ud. acepta las Normas de Transporte de Chilexpress disponibles en www.chilexpress.cl y en nuestros sucursales. Por favor retener esta copia. No recibirá copia adicional con su factura.

VALOR DEL SERVICIO

CONDICIONES DE PAGO

CONTADO ENVÍOS POR PAGAR
 CARGO CIA. CIE. DEL REMITENTE
 CARGO CIA. CIE. DEL DESTINATARIO

NO EXCLUSIVO DE CHILEXPRESS

RETRADO POR

FECHA | HORA:

COD. OFICINA ORIGEN

FIRMA DEL CONDUCTOR

ORIGINAL FACTURACION

www.chilexpress.cl

Recepción 30/12/2015
 Put receptor R. S.A. 210-7
 Giovanni Correa
 Hora: 13:08

Chilexpress

2223633064



Orden de Transporte

Oficina Central: Av. José Joaquín Pérez 1376
Parque de Negocios Ensa - Pudahuel - Fono: (56 2) 2382 4800

Transportes - Servicios y Telecomunicaciones
R.U.T.: 96.756.430 - 3

Remite
 IA (TCC) R.U.T. 98590920-8
 50635 - 036780
 E (Remitente)/Empresa
 FIVOS YADRAN S.A.
 ON N°
 VARDINO - 1981 - 5
 JA DEPTO.
 (CIUDAD) Contacto Teléfono/Fax E-mail
 SOTO MONTT Jenny Klender 2382150

(CIUDAD) Contacto Teléfono/Fax E-mail
 SOTO MONTT Jenny Klender 2382150
 VARIO
 IA (TCC) R.U.T.
 E (Destinatario)
 A
 ON N°
 Alamos 280, PISO 8
 JA DEPTO.
 Valdivia
 (CIUDAD) Contacto Teléfono/Fax E-mail
 Valdivia

VALOR DEL ENVÍO (marcar sólo uno)
 DOCUMENTO
 ENCOMIENDA
 VALIJA
CONSORCIADO
 SI
 NO
 Dimensiones (en cm.)
 LARGO ANCHO ALTO
 DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
 Pasajeros Nov Kilos los Cuermos
 VALOR DECLARADO \$

FECHA: 28/12/15
 Firma del Remitente: [Firma]
 Al hacer entrega de su envío Ud. acepta las Normas de Transporte de Chilexpress disponibles en www.chilexpress.cl y en nuestras sucursales. Por favor retener esta copia. No recibirá copia adicional con su factura.

VALOR DEL SERVICIO
CONDICIONES DE PAGO
 CONTADO
 ENVÍOS POR PAGAR
 CARGO CUA. CTE.
 DEL REMITENTE
 DEL DESTINATARIO

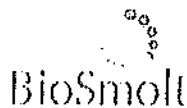
USO EXCLUSIVO DE CHILEXPRESS
 RETIRADO POR:
 FECHA: | | HORA:
 COD. OFICINA ORIGEN:
 FIRMA DEL CONDUCTOR:

DE ENTREGA (marcar sólo uno)
 DIARIO
 DIAS
 SEMANA
 MES
 OTRO
ADICIONALES (Uno o más)
 EMAIL DE CONFIRMACIÓN DE ENTREGA A REMITENTE (Para clientes TCC)
 DEPÓSITO CORREOS/CAS.
 ENTREGA EN OFICINA CHILEXPRESS

ORIGINAL FACTURACION

Recepción: 30/12/2015
 Hora: 13:48
 Nombre: Juan Valdez
 Fono: 26171804

Ene 2 de 12



Puerto Montt, 20 de Enero de 2016

Señores
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

Referencia: Formulación de Cargos a Piscicultura Las Quemadas Chile S.A.
Antecedente: Res. Ex. N°1/Rol F-033-2015
Materia: Presentar Resultados del Programa de Cumplimiento
Constitutivo de Infracción: D.S. N° 90/2000 y Res Ex. SISS N° 1099

De mi consideración:

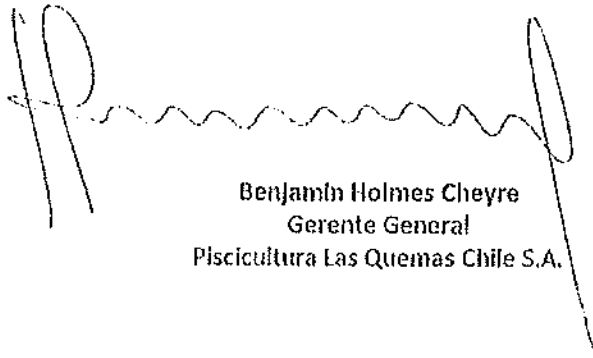
Por medio de la presente, se hace entrega de resultados a la SMA, según Res. Ex. SISS N°1099 de 2011, que incluye Informe de Monitoreo de Laboratorio y su respectivo Certificado de Autocontrol de la SISS.

Estos informes forman parte del compromiso adquirido dentro del Programa de Cumplimiento presentado, donde se indica que estos resultados serán informados mensualmente por un año, en respuesta a la formulación de cargos de la referencia.

De este modo se concreta el ingreso del 2° reporte correspondiente al mes de Diciembre de 2015.

Sin otro particular,

Saluda Atentamente a Ustedes



Benjamín Holmes Cheyre
Gerente General
Piscicultura Las Quemadas Chile S.A.

Empresas Yadrán, Dirección: Bernardino 1981, Piso 5, Parque San Andrés, Puerto Montt,
Teléfono: 65-2-352150, gpalma@yadran.cl

chilexpress

2223633344



Orden de Transporte

Oficina Central: Av. José Joaquín Pérez 1376
Parque de Negocios Enco - Pudahuel - Fono: (56-2) 2382 4800 R.U.T.: 96.736.430 - 3
Transportes - Servicios y Telecomunicaciones

REMITENTE

N° TARJETA (TCC) **15150835 - 836780** R.U.T. **00550920-8**

NOMBRE (Remitente)/Empresa
CULTIVOS YADRAN S.A.

DIRECCIÓN **BERNARDINO - 1981 - 5** N°

COMUNA **PUERTO MONTT** DEPTO.

CIUDAD Contacto **Jenny Klenner** Teléfono/Fax **2382150** E-mail

DESTINATARIO

N° TARJETA (TCC) R.U.T.

NOMBRE (Destinatario)
SMA

DIRECCIÓN **Tentinas 280, piso 8** N°

COMUNA **Santiago** DEPTO.

CIUDAD Contacto Teléfono/Fax E-mail

Santiago

TIEMPO DE ENTREGA (marcar sólo uno)

2H DÍA DEL SIGTE EMAIL DE CONFIRMACIÓN DE ENTREGA A REMITENTE (Para el envío TCC)

ULTIMA MIA DÍA DEL SIGSSTE DEPÓSITO CORREOS/CAS.

7/24 HS TERCER DÍA L ENTREGA EN OFICINA CHILEXPRESS

CARGA EN CONTROL ENTREGA A SABADO

OVERNIGHT

ORIGINAL FACTURACION

TIPO DE ENVÍO (marcar sólo uno)

DOCUMENTO CONSOLIDADO (N° de piezas)

ENCOMIENDA VALIA

PESO DE PIEZAS (kg)

Dimensiones (en cm.)
LARGO ANCHO ALTO

DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
Rosales de Piles Dic 2015 Los Cuernos

VALOR DECLARADO \$

FECHA **20/01/2016**

Firma del Remitente

Al hacer entrega de su envío Ud. acepta las Normas de Transporte de Chilexpress disponibles en www.chilexpress.cl y en nuestras sucursales. Por favor retener esta copia. No recibirá copia adicional con su factura

VALOR DEL SERVICIO

CONDICIONES DE PAGO

CREDITO ENVIOS POR PAGAR

CARGO CTA. CIT. DEL REMITENTE DEL DESTINATARIO

USO EXCLUSIVO DE CHILEXPRESS

RETRADO POR

FECHA | HORA:

COD. OFICINA ORIGEN

FIRMA DEL CONDUCTOR

www.chilexpress.cl

Resultados de búsqueda para "2223633344"

Estado de la Orden de Transporte Pieza

Orden N° 2223633344,21-01-2016

- ▶ Orden de Transporte: 2223633344
- ▶ Producto: Documento
- ▶ Servicio: Día Hábil Siguiente
- ▶ Estado: Pieza Entregada A Destinatario

Datos de Descarga

- ▶ Rut Receptor: 0-0
- ▶ Fecha Entrega: 21/01/2016
- ▶ Hora Entrega: 12:59
- ▶ Nombre Receptor: CAMILA ITURRA (Ver firma)

Seguimiento Chilexpress

Fecha	Hora	Actividad
21/01/2016	11:48	Pieza En Ruta Al Destinatario
21/01/2016	09:49	Pieza En Transito Al Destino Santiago Centro Cr
20/01/2016	20:42	Pieza En Transito Al Destino Santiago Centro
20/01/2016	20:19	Pieza En Transito Al Destino Puerto Montt Express
20/01/2016	18:40	Pieza Recibida En Chilexpress
20/01/2016	16:27	Pieza Recibida Por Chilexpress

chilexpress 2223633355



Orden de Transporte

Oficina Central: Av. José Joaquín Pérez 1376, Transportes - Servicios y Telecomunicaciones
 Parque de Negocios Ensa - Pudahuel - Fono: (56-2) 2382 4800, R.U.E 96.756.930 - 3

REMITENTE:

N° TARJETA (TCC) **15150635 - 836786** R.U.T. **98560020-5**

NOMBRE (Remitente)/Empresa **CULTIVOS YADRAN S.A**

DIRECCIÓN **BERNARDINO - 1881 - 5** N°

COMUNA **PUERTO MONTE** DEPTO.

CIUDAD Contacto **Jenny Klenner** Teléfono/Fax **2352150** E-mail

DESTINATARIO:

N° TARJETA (TCC) R.U.T.

NOMBRE (Destinatario) **SMA Maipo Zona Sur**

DIRECCIÓN **Aguas Buenas 170** N°

COMUNA **Veldivio** DEPTO.

CIUDAD Contacto Teléfono/Fax E-mail

Veldivio

TIEMPO DE ENTREGA (marcar sólo uno)

24 HRS OTRO A LA MANANA A LA TARDE A LA NOCHE OTRO

ADICIONALES (Uno o más)

EMAIL DE CONFIRMACIÓN DE ENTREGA A REMITENTE (Para Clientes TCC)

DEPÓSITO CORREOS/CAS.

ENTREGA EN OFICINA CHILEXPRESS

TIPO DE ENVÍO (marcar sólo uno)

DOCUMENTO CONSOLIDADO (P de piezas)

RECOMIENDA Subdimensionado (último día de envío)

VALIA

Dimensiones (en cm.)

LARGO ANCHO ALTO

DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO

Resultados Riles Dic 2015 las Buenas

VALOR DECLARADO \$

FECHA

20/01/2016

Firma del Remitente

Al hacer entrega de su envío Ud. acepta las Condiciones de Transporte de Chilexpress disponibles en www.chilexpress.cl y en nuestros sucursales. Por favor retener este copio. No recibirá copia adicional con su factura.

VALOR DEL SERVICIO

CONDICIONES DE PAGO

CONTADO ENVÍOS POR PAGAR

CARGO CTA. CTE. (6. Meses de plazo) DEL REMITENTE DEL DESTINATARIO

USO EXCLUSIVO DE CHILEXPRESS

RETIRADO POR

FECHA | HORAS

COD. OFICINA ORIGEN

FIRMA DEL CONDUCTOR

Resultados de búsqueda para "2223633355"

Estado de la Orden de Transporte Pieza

Orden N° 2223633355,28-01-2016

- ▶ Orden de Transporte: 2223633355
- ▶ Producto: Documento
- ▶ Servicio: Día Hábil Siguiente
- ▶ Estado: Pieza Entregada A Destinatario

Datos de Descarga

- ▶ Rut Receptor: 140305022-5
- ▶ Fecha Entrega: 25/01/2016
- ▶ Hora Entrega: 15:44
- ▶ Nombre Receptor: Patricia Carda (Ver firma)

Seguimiento Chilexpress

Fecha	Hora	Actividad
25/01/2016	12:19	Pieza En Ruta Al Destinatario
22/01/2016	20:51	Pieza En Tránsito Al Destino Puerto Montt
20/01/2016	20:42	Pieza En Tránsito Al Destino Puerto Montt
20/01/2016	20:19	Pieza En Tránsito Al Destino Puerto Montt Express
20/01/2016	18:41	Pieza Recibida En Chilexpress
20/01/2016	16:37	Pieza Retirada Por Chilexpress



Puerto Montt, 22 de Febrero de 2016

Señores
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

Referencia: Formulación de Cargos a Piscicultura Las Quemadas Chile S.A.
Antecedente: Res. Ex. N°1/Rol F-033-2015
Materia: Presentar Resultados del Programa de Cumplimiento
Constitutivo de Infracción: D.S. N° 90/2000 y Res Ex. SISS N° 1099

De mi consideración:

Por medio de la presente, se hace entrega de resultados a la SMA, según Res. Ex. SISS N°1099 de 2011, que incluye Informe de Monitoreo de Laboratorio y su respectivo Certificado de Autocontrol de la SISS.

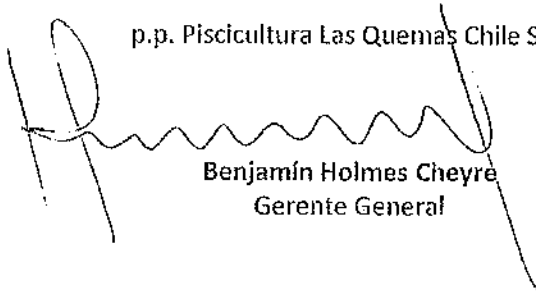
Estos informes forman parte del compromiso adquirido dentro del Programa de Cumplimiento presentado, donde se indica que estos resultados serán informados mensualmente por un año, en respuesta a la formulación de cargos de la referencia.

De este modo se concreta el ingreso del 3° reporte correspondiente al mes de Enero de 2016.

Sin otro particular,

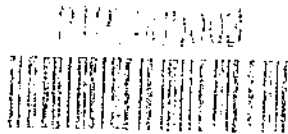
Saluda Atentamente a Ustedes

p.p. Piscicultura Las Quemadas Chile S.A.



Benjamín Holmes Cheyre
Gerente General

chilexpress



EMITENTE

Nº TARJETA (TCC) R.U.T.
 15214873 / 700045 70000000

NOMBRE (Remitente)/Empresa
 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS

DIRECCION (Calle, Nº, Comuna)
 CONCEPCION - CHILE

CIUDAD Contacto Teléfono/Fax E-mail
 CONCEPCION Chile 51 279 9000 2352100

DESTINATARIO

Nº TARJETA (TCC) R.U.T.

NOMBRE (Destinatario)
 S.M.A. De Metro Poliloma

DIRECCION (Calle, Nº, Comuna)
 Teatinos 280, piso 3

CIUDAD Contacto Teléfono/Fax E-mail
 SGO

SERVICIO (marcar sólo uno)

<input type="checkbox"/> ULTRA RAPIDO	<input type="checkbox"/> DIA HABIL SOTE.	<input type="checkbox"/> CONFIRMACION DE ENTREGA
<input type="checkbox"/> OVERNIGHT	<input type="checkbox"/> DIA HABIL SUBSOTE.	<input type="checkbox"/> AVISO TELEFONICO
<input type="checkbox"/> OTRO	<input type="checkbox"/> ENTREGA DIA SABADO	<input type="checkbox"/> DEPOSITO CONGRES/CAS.
<input type="checkbox"/> GRANDE ECONOMIA	<input type="checkbox"/> TERCER DIA HABIL	<input type="checkbox"/> ENTREGA EN OFICINA CKP

ADICIONALES (Uno o más)

ORIGINAL FACTURACION

Orden de Transporte

Oficina Central: Av. José Joaquín Pérez 1376 Transportes - Servicios y Telecomunicaciones
 Parque de Regatos Enco - Pudahuel - Fono: (56-2) 2382 4800 R.U.T.: 96.756.630 - 3

PRODUCTO (MARCAR SOLO UNO)

PESO DE PIEZAS (Kg) SOBRE VALIA ENCOMIENDA

CONSOLIDADO (Nº de piezas)

Dimensiones (en cm.)
 LARGO ANCHO ALTO

DESCRIPCION DEL CONTENIDO
 Programa Complementado Psic. los Niños

VALOR DECLARADO \$ COSTO ADICIONAL DEL SEGURO \$

FECHA 22/02/2016 Firma del Remitente

ESTIMADO CLIENTE: FAVOR LEER EL REVERSO DE ESTE DOCUMENTO
 Al hacernos entrega de su envío Ud. acepta las condiciones expresadas al dorso de esta Orden de Transporte. / Favor retener esta Copia. No recibirá copia adicional con su Factura.

VALOR DEL SERVICIO **CONDICIONES DE PAGO**

<input type="checkbox"/> EFECTIVO/CHEQUE	<input type="checkbox"/> DEL REMITENTE
<input type="checkbox"/> CARGO CTA. CTE.	<input type="checkbox"/> DEL DESTINATARIO
<input type="checkbox"/> POR PAGAR	

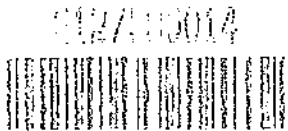
USO EXCLUSIVO DE CHILEXRESS

RETRADO POR

FECHA **HORA** **FIRMA DEL CONDUCTOR**

COD. OFICINA ORIGEN **COD. OFICINA DESTINO**

chilexpress



EMITENTE

Nº TARJETA (TCC) R.U.T.
 15214873 / 700045 70000000

NOMBRE (Remitente)/Empresa
 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS

DIRECCION (Calle, Nº, Comuna)
 CONCEPCION - CHILE

CIUDAD Contacto Teléfono/Fax E-mail
 CONCEPCION Chile 51 279 9000 2352100

DESTINATARIO

Nº TARJETA (TCC) R.U.T.

NOMBRE (Destinatario)
 S.M.A. Macro Zone S.A.

DIRECCION (Calle, Nº, Comuna)
 Yerbos Buenos 170

CIUDAD Contacto Teléfono/Fax E-mail
 Valdivia

Orden de Transporte

Oficina Central: Av. José Joaquín Pérez 1376 Transportes - Servicios y Telecomunicaciones
 Parque de Regatos Enco - Pudahuel - Fono: (56-2) 2382 4800 R.U.T.: 96.756.630 - 3

PRODUCTO (MARCAR SOLO UNO)

PESO DE PIEZAS (Kg) SOBRE VALIA ENCOMIENDA

CONSOLIDADO (Nº de piezas)

Dimensiones (en cm.)
 LARGO ANCHO ALTO

DESCRIPCION DEL CONTENIDO
 Programa Complementado Psic. los Niños

VALOR DECLARADO \$ COSTO ADICIONAL DEL SEGURO \$

FECHA 22/02/2016 Firma del Remitente

ESTIMADO CLIENTE: FAVOR LEER EL REVERSO DE ESTE DOCUMENTO
 Al hacernos entrega de su envío Ud. acepta las condiciones expresadas al dorso de esta Orden de Transporte. / Favor retener esta Copia. No recibirá copia adicional con su Factura.

VALOR DEL SERVICIO **CONDICIONES DE PAGO**

<input type="checkbox"/> EFECTIVO/CHEQUE	<input type="checkbox"/> DEL REMITENTE
<input type="checkbox"/> CARGO CTA. CTE.	<input type="checkbox"/> DEL DESTINATARIO
<input type="checkbox"/> POR PAGAR	

USO EXCLUSIVO DE CHILEXRESS

RETRADO POR